

[Portada](#) > [Secciones](#) >  PAÍS VASCO

Osakidetza relega la exclusividad médica a un plus de 10.300 euros

Para ello, las centrales urgen a Osakidetza a negociar el convenio colectivo del sector sanitario



Iñigo Garduño (CCOO), Jesús Oñate (LAB) e Ignacio Sanroma (SME).



17 feb. 2024 10:00H

SE LEE EN  6 MINUTOS

POR [XABIER GONZÁLEZ](#)

TAGS > [OSAKIDETZA](#)

Los sindicatos de la **Comunidad Autónoma Vasca (CAV)** dejan la negociación sobre la **exclusividad del personal sanitario de Osakidetza** para una negociación completa de las condiciones laborales de la plantilla del sector sanitario, que lleva sin acordarse desde hace más de una década. Concretamente, en el caso de volver a implementar la exclusividad a, entre otros, **médicos y enfermeras del Sistema Vasco de Salud**, debería partir de la cifra de **10.314,39 euros anuales**. Y es que ese es justamente el plus económico que percibían los profesionales vascos del sector salud que solo trabajan en la red pública de sanidad, antes de que el Gobierno Vasco lo derogara.

El plus por la **exclusividad se eliminó en Osakidetza hace una década**, cuando la última negociación del convenio laboral en Euskadi data del año 2008. Es por ello que desde las centrales urgen, en primer lugar, a **“desbloquear” la negociación colectiva**, y en segundo lugar, a debatir la incorporación de la exclusividad para los sanitarios **actualizando las condiciones económicas** para cada categoría. “Todas las condiciones de trabajo de Osakidetza están congeladas, básicamente, desde el 2009. El último acuerdo en condición laboral fue en 2008, por lo que retomar ahora la exclusividad tal y como estaba implementada en aquel momento sería **desfasado**”, ha recalcado **Iñigo Garduño**, secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Euskadi.

“Reivindicamos que debe negociarse la totalidad de las condiciones y parte de ello puede entrar la **exclusividad, sí**”, ha añadido. Para ello, Garduño ha recalcado la importancia de hacer una “valoración en su conjunto”. “Pero, desde luego, parece que congelar un complemento durante 14 o 15 años no parece adecuado. **Tiene que haber una actualización**. De cuánto, eso habrá que valorar, pero **no tendría sentido arrastrar el complemento de entonces** al momento actual”, ha explicado el representante de Comisiones Obreras.

Desde LAB, por su parte, se adhieren a la línea marcada por CCOO y señalan la necesidad de sentarse con los responsables sanitarios vascos para actualizar la situación de los profesionales del sector. “Es una cuestión que debe debatirse en la **mesa de negociación**. (...) Nosotros no apoyamos que se trabaje en la pública y a la vez en la privada, pero entendemos que se trata de una cuestión compleja, aunque los responsables no hayan abierto el espacio de negociación para tratarlo”, ha incidido **Jesús Oñate**, delegado sindical de LAB en Osakidetza. “Estamos en una **situación de bloqueo**”, ha remarcado, urgiendo a abordar el debate, con su respectiva negociación, cuanto antes.

No obstante, ante el [déficit de profesionales sanitarios](#) que se vive en toda **Osakidetza**, también en el conjunto del **Sistema Nacional de Salud (SNS)**, no se solucionará con la exclusividad, según ha comentado Garduño: “Posiblemente la exclusividad por sí misma no va a conseguir **atraer a profesionales**, pero es una herramienta más. (...) La situación se arregla **mejorando las condiciones del personal** como, por ejemplo, mejorando las **cargas de trabajo** o el modelo de **contratación**”.

Sin acuerdo sindical para la exclusividad

Pero, más allá de la postura de las centrales como CCOO y LAB, hay agentes sindicales que no apuestan por instaurar la exclusividad en la sanidad vasca. Es el caso del Sindicato Médico de Euskadi (SME). **Ignacio Sanroma**, secretario general provincial de SME en Gipuzkoa, ha salido en defensa de la **libre elección** y la opción de compaginar el trabajo en el modelo público y en el privado: “La exclusividad parece que es una **condición de otro tiempo**. Todo aquello que sirva para mejorar las condiciones retributivas nos parece acertado, pero defendemos la **libertad de poder simultanear el ejercicio profesional** del sanitario en el sistema público y privado. Esa es la garantía para la cual ambos modelos sobrevivan, al igual que son indispensables para garantizar la asistencia”.

Tal y como ha recordado Sanroma, su sindicato “siempre” ha apoyado la “libre elección” de los profesionales, recalcando que también han apoyado la **“defensa” de un sistema sanitario “gratuito y público”**. “El Gobierno Vasco tiene que responsabilizarse de la asistencia del cien por cien de la población, tanto los que acuden al sistema público como los que van al privado. Los dos son complementarios y hay que fomentar y fortalecer ambos sistemas, porque si uno se debilita, el otro también”, ha comentado.

Y es que Sanroma ha tachado de “contraproducente” la **exclusividad en Osakidetza**, pues ha considerado que no es adecuado “establecer restricciones” o “bonificar” a los profesionales “para no ir” a la privada. “La libre elección es enriquecedora y fundamental para la supervivencia de los dos sistemas asistenciales”, ha subrayado.

Exclusividad, primer paso en Jefaturas

Sin embargo, y a pesar de las discrepancias entre las centrales vascas, desde LAB han planteado cuál debería ser el primer paso a dar para la implementación de la exclusividad en la **sanidad vasca**. “Es urgente limitar la actividad privada de los responsables sanitarios de Osakidetza. El **compromiso de los jefes de Servicio debe ser del cien por cien con lo público**, y eso debe estar fuera de toda duda”, ha reivindicado Oñate.

Además, respecto a la **cuantía de la condición de exclusividad**, el representante de LAB ha señalado otras posibles ventajas, más allá que la económica: “Se puede compensar de otra manera, no solamente con el dinero. El **tiempo libre** a veces es más valioso que el euro. Es una línea a explorar, pero se podría fomentar la **participación en proyectos de investigación**, aunque eso se debe abordar en la mesa negociadora”.

Debate parlamentario

El pasado 8 de febrero el **Parlamento Vasco** ya debatió una **Proposición No de Ley (PNL)** sobre esta cuestión. Presentada conjuntamente entre Euskal Herria Bildu y Elkarrekin Podemos-IU, urgía al **Gobierno Vasco** a que tomara en consideración una [posible implementación de la exclusividad en el sistema sanitario de Euskadi](#). Pero la mayoría absoluta del **Ejecutivo de Iñigo Urkullu**, sumando al 'no' del **Partido Popular y Vox**, rechazó la PNL.

Las informaciones publicadas en Redacción Médica contienen afirmaciones, datos y declaraciones procedentes de instituciones oficiales y profesionales sanitarios. No obstante, ante cualquier duda relacionada con su salud, consulte con su especialista sanitario correspondiente.



Copyright © 2004 - 2024 Sanitaria 2000

[Aviso legal y condiciones de uso](#)

Soporte válido 3-23-WCM Redacción Médica: La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación

[QUIÉNES SOMOS](#) [PUBLICIDAD](#) [SUSCRIPCIÓN](#) [POLÍTICA DE PRIVACIDAD](#) [POLÍTICA DE COOKIES](#) [RECURSOS DE SALUD](#) [INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES](#)

agencia digital | 323WCM24